

ACTA N° 235

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 6 de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 235 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Verushka Álvarez, Jefa de Asesores y Enrique García, Consultor Externo.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Forma de trabajo del Consejo el 2017.

OBSERVACIONES:

1.- Forma de trabajo del Consejo el 2017:

- La consejera Araneda señala que velar por el buen funcionamiento de la institución implica velar porque las sesiones del Consejo no se tornen una cuenta permanente que distraiga energía del quehacer de la Agencia. La consejera Budge señala que considerando que parte del consejo se renueva a finales de 2018 se debe tener un plan de cierre de ciclo dejando cerrados temas prioritarios. La consejera Araneda concuerda con tener un plan de cierre y señala que se deben mapear los temas que dependen solamente de la Agencia y los que requieren de otros actores, pone como ejemplo la metodología de escuelas pequeñas. Agrega que se debe discutir como el Consejo complejiza su mirada con metas más largas que haga convivir la preocupación porque las cosas funcionen en el día a día con adelantar conversaciones que son relevante. Esto requiere tener espacios de reflexión como Consejo en diversos temas. Sugiere como temas de reflexión un estado de situación de debate en educación parvularia; implicancias de cambios en normas de promoción en diversidad de cursos y su evaluación; la noción trayectorias escolares y sus implicancias para el sistema educacional; entre otros. La consejera Budge agrega como temas el cómo la institución trasciende los ciclos de gobiernos y acerca su labor a la escuela. El consejero Nussbaum menciona como temas relevantes que la información es efectiva en la medida que hace sentido a la escuela; los Indicadores de Desarrollo Social y Personal; las diferencias de aporte entre los tipos de visitas; el de las evaluaciones Progresiva y Formativa; entre otros. La consejera Cortázar plantea como temas la evaluación docente; las funciones de la Agencia; la futura articulación entre el sistema de evaluación escolar, que mide resultados, y el futuro sistema de evaluación para párvulo, que podría no medir resultados; entre otros. Plantea que, en su opinión, como la Agencia es una institución que funciona se le agregan funciones que pudiesen ir más allá de su misión cuando aún quedan elementos pendientes de ser implementados de la ley que creo la institución, como en el caso de la carrera docente. El consejero Carrasco menciona como los temas más relevantes la medición del efecto de los dispositivos de la Agencia; la teoría de cambio que está detrás del quehacer de la Agencia; la certificación de sus instrumentos; entre otros.

El Secretario Ejecutivo señala que en el plan estratégico, aprobado por el Consejo, se toman varios de los temas señalados. Señala como ejemplo la evaluación de los proyectos que se incluye en el primer objetivo estratégico donde se considera evaluar el grado de apropiación del proyecto de Evaluación Progresiva en los colegios; las visitas de la Agencia, y la Evaluación Formativa. Agrega que el programa de mejoramiento va a tener mirada de aprender como las escuelas mejoran, de cómo entregar los dispositivos de la Agencia para que hagan más sentido. Respecto a la necesidad de certificación de los instrumentos de la Agencia, en el segundo objetivo estratégico destaca el generar un marco de estándares para asegurar la calidad de los instrumentos de evaluación que construye la Agencia que se implementara progresivamente. Releva que la Agencia está cumpliendo los roles que le establece la ley, sin embargo, para ampliarse a nuevos ámbitos, como las visitas a educación media y párvulo, se requerirán más recursos. En este sentido nuevas funciones que se agregan también requieren de recursos financieros y humanos para responder a ellas, como pudiese ser el rol en evaluación docente. Respecto a la metodología para la clasificación de escuelas pequeñas recuerda que la Agencia no puede definir dicha metodología si no que esto corresponde al Ministerio que está trabajando una propuesta al alero del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

- Enrique García, consultor externo, plantea que el Consejo también tiene un rol de abrir conversaciones con distintos actores relevantes en educación destacando el valor de estas conversaciones para enriquecer la institución. Señala que centros de estudio, académicos, docentes, entre otros pueden ser invitados importantes para el consejo. La consejera Araneda plantea la necesidad de generar un plan para articular estas conversaciones y darles un sentido que aporte valor a la institución. El consejero Carrasco señala que Fundación Chile con Corfo y el Ministerio de Economía están generando un marco de cualificaciones y podría invitarse a alguien para conocer esta iniciativa. La consejera Araneda agrega que Chile Valora también puede ser un invitado relevante ya que en Chile hasta ahora suele separarse la formación escolar de la formación a lo largo de la vida para el mundo del trabajo. Esto separa ámbitos que requieren una visión común sobre cómo se desarrollan las personas para construir un buen país. La consejera Budge propone tener una reunión con Alejandra Arratia que se centre en la arquitectura del currículo y su implementación pues afecta fuertemente el quehacer de los colegios, el sistema educativo y la Agencia.
 - El consejero Carrasco señala que el número de sesiones del Consejo es limitado y parte de estas se destinan a informar de la gestión, sugiere analizar una cantidad de núcleos temáticos de dos o tres sesiones que puedan tratarse durante el año. El Secretario Ejecutivo recuerda el acuerdo de hacer cuentas de gestión cada 3 meses. La consejera Araneda propone hacer un calendario que distinga tipos de sesión como enfocada en la reflexión, en la gestión, con invitados externos u otras.
 - El Consejo discute la pertinencia de solicitar una audiencia a la Ministra para tratar los desafíos de la Agencia como los que conlleva la evaluación docente. El secretario Ejecutivo concuerda con la importancia de reunirse con la Ministra mostrando los avances de la Agencia y lo que se requiere para poder responder a las nuevas expectativas que se han depositado en la institución.
-

ACUERDOS:

- El Consejo acuerda solicitar audiencia a la Ministra de Educación para tratar los desafíos de la Agencia a mediano y largo plazo.
- El Consejo acuerda considerar dentro del plan de sesiones la posibilidad de reunirse con el colegio de profesores.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


RAFAEL CARRASCO
Consejero


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


IGNACIO MALDONADO
Secretario


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo